

LEY 4.435

Adhesión provincial a la ley nacional nro. 26364 sobre prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas

POSADAS, 10 de Julio de 2008

Boletín Oficial, 28 de Julio de 2008

ARTICULO 1.- Adhiérese la Provincia de Misiones a la Ley Nacional 26364, Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas

ARTICULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

Firmantes

ROVIRA - BRITTO